

5. civil 456(70) 1

210 14.
1. 2893

En la relación que manda esa Alcaldía con fecha 16 del actual, de las personas que componen esa Comisión Gestora municipal, se observa no figura en la misma el Gestor Miguel Ibañez Gomez; sirvase comunicarme las causas que motivan el no haber incluido al citado Gestor.

Dios guarde a Vd. muchos años

Teruel 22 de Julio de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

ARGENTE.-

RECIBO DE
RECIBO INTRADA
F.º 76 N.º 753
TERUEL 21 DE 7 DE 1939



N.º 116

Consecuente a su escrito N.º 3898
de fecha 22 del actual, he de ma-
nifestar a V.º E. que el no figurar en
la relación enviada fue esta. Heal-
da con fecha 16 del corriente el Pres-
tor Miguel Ibáñez Puente, obede-
ce a que estando encausado en zona
Nacional durante el dominio en
este fin los marxistas, la evasión
de la ley en casa habitación,
causa por la cual todavía no
se ha incorporado a este Municipio.
Dios guarde a V.º E. muchos años
Teruel a 26 de Julio de 1939
Dios de la Victoria

El Alcalde
Vitoriano Paricio

Com. Pr. Gobernador Civil de esta provincia
Teruel

17 de 10

17 de 1181

En contestación a su comunicación nº 156 de fecha 26 del actual, sirvase comunicar a D. Miguel Ibañez Gomez, que si por tener fijada su residencia en otra localidad no puede desempeñar el cargo de Gestor de ese Ayuntamiento, para el cual fué nombrado, que presente la dimisión de dicho cargo para proceder a su provisión.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 31 de Julio de 1939
 AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Argente.